

Xalapa, Ver., 30 de mayo de 2023

Comunicado: 0891

Urge Diputada medidas de protección a animales en carreteras del estado

- Colaboración interinstitucional, propone Citlali Medellín Careaga, para evitar atropellamientos y colisiones.

La diputada Citlali Medellín Careaga propuso reformas a distintos ordenamientos estatales a fin de evitar el incremento de la pérdida de fauna silvestre en las carreteras de la entidad. Para lo cual, mediante una iniciativa, proyectó la colaboración de autoridades ambientales, de seguridad vial, de obras públicas, urbanismo y transporte.

En la Quinta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la legisladora refirió que, según la estadística de accidentes en México, registrados y reportados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de 1997 a 2020, el total de accidentes automovilísticos fue de nueve millones 145 mil 689, de los cuales 35 mil 854 fueron colisiones con animales.

Desde la tribuna, afirmó que las muertes por atropellamiento deben ser abordadas con seriedad, tomando en cuenta que Veracruz, que cuenta con 25 mil 296 kilómetros de redes carreteras, es de los estados del país con más riqueza en especies de vertebrados entre mamíferos, aves, reptiles y anfibios; en donde 322 especies se encuentran en riesgo y de éstas, 37 especies endémicas se encuentran en peligro crítico de extinción; además de contar con 27 áreas naturales protegidas estatales distribuidas en 43 municipios, que protegen una superficie de 83 mil 439.97 hectáreas.

Sin omitir todos los beneficios que ofrece esta infraestructura al conectar ciudades y comunidades –prosiguió la Diputada-, su desarrollo también asume un alto costo ambiental, pues “no solo se fragmentan hábitats, sino que se propician situaciones de alto riesgo para la fauna derivando en un gran número de accidentes y muertes violentas por atropellamientos, que son capaces de aniquilar de manera abrupta el ciclo de vida de animales, que necesitan desplazarse para alimentarse, migrar, refugiarse o reproducirse”.

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Estatal de Protección Ambiental, de Protección a los Animales, de Vida Silvestre y de Caminos y Puentes, todas para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fue turnada a las comisiones permanentes unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático y de Comunicaciones.

Al proyecto se adhirieron las diputadas Tania María Cruz Mejía, Ruth Callejas Roldán, Maribel Ramírez Topete y Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, así como los grupos

legislativos del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

###-#

